



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

560/02

RESOLUCION INTERNA N°

20 SET 2002

SALTA,
Expediente S.R.O. N° 19051/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 447/02 mediante la cuál se llama Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Orán, a la vez que se establecen los términos a que ajustará el concurso y se designa el Jurado que entenderá en el mismo; y,

CONSIDERANDO

Que la publicidad oficial que establece el Artículo 5° de la reglamentación vigente – Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias- está prevista para el día 22 del corriente.

Que por razones presupuestarias es necesario hacer coincidir la fecha de publicación en el diario de la ciudad de Salta de éste concurso con la publicidad prevista para el día 7 de octubre de Concursos de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad;

Que es necesario modificar las fechas de: * "Periodo de Publicidad" Y "Período de Inscripción de Postulantes" mediante acto administrativo;

**POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

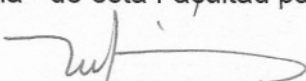
ARTICULO 1°.- Modificar EL artículo 2° de la Resolución Interna N° 447/02, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- Los términos a los que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

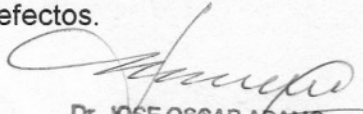
- * PERIODO DE PUBLICACION: 30 setiembre al 5 de noviembre de 2002
- * FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 6 de noviembre de 2002 a Hs 10:00
- * FECHA DE CIERRE LA INSCRIPCION: 19 de Noviembre de 2002 a Hs 17:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMQ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSSAR ACAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud